SUMINISTROS
EL PORTAL

01 de Septiembre de 2026, 08:00 a 12:00 a.m

COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA
Carrera 123 No 65A-03
Oficina pagaduria

INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-27-2026

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO ESCOLAR PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MOCHILA MÁGICA" DE LA SEDE B DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER IED, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES.

CONTENIDO: SOBRE UNICO

PROPONENTE:
SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT 901.258.554-5
Direccion: Calle 13 No 19-20 CC San Facon Local 171
Domicilio: Bogota
Telefono: 5164111
Celular: 312 5152953
Correo electronico: licitacioneselportal@gmail.com

SUMINISTROS
EL PORTAL

ANEXO 001
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogota, D.C., 01 de septiembre de 2026

Señores
COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA

El suscrito ESPERANZA CORTES RUIZ como representante legal (o apoderado) de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. CGS-RE-27-2026, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación publica.

Declaro así mismo:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

C.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.

F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección

G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H.- Que la presente propuesta consta de (20) folios, debidamente numerados

L.- Que el valor total de la propuesta es de ($32.560.887)

J.- Que la siguiente información: (**NINGUNA**) suministrada en la propuesta es de carácter reservado según la norma (**NINGUNA**)

K.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son

SUMINISTROS
EL PORTAL

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT No.	901.258.554-5
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	Esperanza Cortes Ruiz
DIRECCION y CIUDAD	Calle 13 No 20-90 CC San Facon Local 171al 171 Bogota
TELEFONO	312 5152953
CORREO ELECTRONICO	licitacioneselportal@gmail.com

Atentamente,

Esperanza Cortés Ruiz

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
ESPERANZA CORTES RUIZ
CC. No 51.551.720
SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT 901.258.554-5

ANEXO 002
PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO ESCOLAR PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MOCHILA MÁGICA" DE LA SEDE B DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER IED, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES

Yo ESPERANZA CORTES RUIZ, en calidad de representante legal de SUMINISTROS EL PORTAL SAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.551.720 de Bogota, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Item	Cant	Un/medida	Descripción	Marca	Vr. Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr. Total
1	70	Unidad	Ábacos verticales cerrados	lego	41.895	7.960	557.204	3.489.854
2	70	Unidad	Bloques base 10	lego	111.720	21.227	1.485.876	9.306.276
3	70	Unidad	Tangram de 7 piezas	lego	11.172	2.123	148.588	930.628
4	70	Unidad	Libros de literatura infantil, interactivos tipo álbum	literatura y textos	105.250	0	0	7.367.469
5	1	Unidad	Tijera eléctrica	insar	88.445	16.805	16.805	105.250
6	70	Unidad	Loterías para niños entre 6 y 8 años	importoys s	41.895	7.960	557.204	3.489.854
7	150	Unidad	Paquetes de cartulina iris × 10	bristol	6.052	1.150	172.468	1.080.193
8	30	Unidad	Pegante liquido escolar x 1.000 gramos	payasito	23.275	4.422	132.668	830.918
9	10	Unidad	Rollos de cinta adhesiva gruesa de colores	click	16.758	3.184	31.840	199.420
10	70	Unidad	Tijeras punta roma	gigo	1.397	265	18.573	116.328
11	40	Unidad	Resmas de papel tamaño carta	marfil	14.896	2.830	113.210	709.050
12	40	Unidad	Resmas de papel tamaño oficio	discovber y	17.689	3.361	134.436	841.996
13	70	Unidad	Rompecabezas para niños entre 6 y 8 años	lego	32.585	6.191	433.381	2.714.331
14	70	Unidad	Tablas para moldear plastilina	trensito	7.914	1.504	105.250	659.195
15	20	Unidad	Pliegos de cartón industrial	rr papeles	23.275	4.422	88.445	553.945

16	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño oficio	spiral	233	44	13.267	83.092
17	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño carta	spiral	233	44	13.267	83.092
El valor total de la propuesta corresponde a: ($32.560.887) pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.					**Total Bruto**			28.538.409
					Total IVA			4.022.479
					Total Neto Valor Propuesta			32.560.887

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, ESPERANZA CORTES RUIZ identificado con C.C. 51.551.720 de Bogota en calidad de proponente o representante legal de la Empresa SUMINISTROS EL PORTAL SAS con NIT 901.258.554-4 ofrezco como garantía en el proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-27-2026 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de treinta (30) días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

Esperanza Cortés Ruiz

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
ESPERANZA CORTES RUIZ
C. C. No: 51.551.720
SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT 901.258.554-5

SUMINISTROS
EL PORTAL

ANEXO 003
CERTIFICACIÓN DE APORTES (UNICAMENTE PERSONAS JURIDICAS)

Yo ESPERANZA CORTES RUIZ, en calidad de Representante Legal de la Compañía SUMINISTROS EL PORTAL SAS, con Nit 901.258.554-5, identificado con cédula de ciudadanía No 51.551.720, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Firma: Esperanza Cortés Ruiz
Nombre: **ESPERANZA CORTES RUIZ**
C.C. No 51.551.720
En calidad de: Representante legal
SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT 901.258.554-5

EL PORTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.551.720
CORTES RUIZ

APELLIDOS
ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1959
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-1978 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00253915-F-0051551720-20130907 0023764267A 2 1170666786

CALLE 13 No. 20 – 90 cc. San FAÇON - LOCAL 171 / TEL: 5 16 4111/3125152953
suministroselportal1@gmail.com

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,109

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTROS EL PORTAL SAS
Nit: 901258554 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03072728
Fecha de matrícula:	23 de febrero de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	2 de junio de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Clle 13#20-90 Local171 Cc San Facon
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	suministroselportal1@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3013606654
Teléfono comercial 2:	5164111
Teléfono comercial 3:	3125152953

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402133
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 13 #20-90 Local 171
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	suministroselportal13@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3013606654
Teléfono para notificación 2:	5164111
Teléfono para notificación 3:	3125152953

La persona juridica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de febrero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2019, con el No. 02427979 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OFFIPAPER SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 2 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 02850126 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OFFIPAPER SAS a SUMINISTROS EL PORTAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1.comercio al por menor y al por mayor de libros, textos escolares y cuadernos como productos para oficina y articulos publicitarios, para toda clase de personas tanto naturales como juridicas, ya sea para

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fines especificos o fines generales. b. comprar, vender, distribuir o financiar toda clase de mercancias de fabricación nacional o importadas tanto al por mayor como al de tal. compra y venta al por menor y al por mayor de cartuchos para impresora y tóner para fotocopiadora, papeleria y útiles en general. 2.- participar en licitaciones para suministros, servicios y asesorias a entidades públicas y privadas. 3.- la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de insumos y consumibles para equipos de oficina, de cómputo y en general para quipos de informática, y en general todo lo que tenga que ver en forma directa o indirecta con dicho comercio. 4.- prestar el servicio de outsourcing de insumos y consumibles para quipos de oficina e informática, útiles de papeleria, elementos de aseo y cafeteria y en general para todos los productos que guarden relación directa o indirecta con el objeto social. asi como también el servicio de impresión, con equipos propios o de terceros. 5.- el suministro y distribución de elementos y útiles de oficina y papeleria e insumos para equipos de sistemas y de fax, bajo el sistema de proveeduria integral con entregas en los centros de costos de las entidades públicas y/o privadas a nivel nacional. 6.- la venta y suministro de toda clase de equipos electrónicos y sus componentes tales como computadores, máquinas de escribir, calculadoras., contestadores telefónicos, impresoras, fotocopiadoras, máquinas registradoras, suministros de articulos de oficina, papeleria, aseo y cafeteria. 7.- podrá realizar actividades de telecomunicaciones, sistema, consultoria, capacitación y servicios. en el campo de las telecomunicaciones la empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor, consignatario o agente de compañias fabricantes de equipos, sus componentes., partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales. comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. capacitar al personal en estas actividades y conexas, bien directamente o a través de empresas dedicadas permanente u ocasionalmente a prestar estos servicios en el campo de los equipos de sistemas. - tales como computadores, redes activas, redes y software o programas, podrá ser representante concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañias desarrolladoras de softwares o programas. el montaje de redes o redes activas, todo ello de compañias nacional 0 extranjeras, comprar y vender equipos (hardware) o programas de las empresas que represente, agencia, distribuya o sea concesionaria. igualmente podrá fabricar partes de los equipos de sistemas. podrá diseñar, desarrollar y montar sistemas operativos (software), propios de su creatividad, dar asistencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para dos que sea requerido la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender el departamento de sistemas aquí definido. en el campo de la consultaría, la empresa podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confección o montaje de unidades de servicio de la informática, tanto en el campo de los equipos como en los programas de operación (software), podrá capacitar directa o indirectamente el personal para atender estas actividades. podrá realizar alianzas para confeccionar unidades de servicios con empresas que desempeñen estas funciones, sean estas sociedades comerciales o personas naturales. en el campo de los servicios para las actividades de telecomunicaciones y sistemas, la empresa podrá vender los servicios de montaje, mantenimiento y reparación mediante personal calificado adscrito a la empresa o contratar con personas naturales o jurídicas a las empresas, podrá comprar, vender y suministrar los repuestos, accesorios y complementarios conexos con la actividades del montaje, mantenimiento y reparación de que se ha tratado, en el campo de la capacitación, la empresa podrá mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a ésta, en las áreas ya mencionadas de telecomunicaciones, sistemas, consultoría y servicios, bien para el montaje, reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas, recreativas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadores ya sea para fines específicos o generales. podrá ejercer la calidad de importador o exportador de bienes de capital o de servicios de que trata su objeto social. podrá ejercer: alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos. podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con el objeto social igualmente podrá adquirir maquinaria, equipos complementarios y accesorios, dar en garantías o prenda cuando sea necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato (préstamo de uso), equipos, accesorios, maquinarias igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento adquirir. concesiones, licencias, patentes, más de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. 8.- prestar servicios impresión, tales como a) venta, alquiler y leasing de impresoras, con sus respectivos suministros b) outsourcing de impresión. 9.- venta de

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos de ferretería y artículos eléctricos, para la realización del objeto social la compañía podrá: a) adquirir los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo. de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar nombres comerciales comercial logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a lo que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o los servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyan el objeto social o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. e) garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones de los accionistas o de terceros, si lo estima conveniente. f) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. para la obtención de su objeto y al cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios tales como: la compra, venta, permuta, mandato, préstamo, arrendamiento, cuenta corriente, suministro, deposito, hipoteca, prenda, transacción, etc., sin que en modo alguno esta enumeración sea taxativa, pues para la plena realización de la empresa social, puede la compañía con la intervención del órgano competente, celebrar cualquier otro acto o contrato y en general todas las actividades que de una u otra forma fortalezcan a la compañía, pues las aquí mencionadas no son taxativas sino meramente enunciativas. g) ensamble y manufactura industrial de computadores y aparatos de alta tecnología en telecomunicaciones y sus actividades conexas, pudiendo desarrollarlas directamente o a través de terceros. 10.- administración de bienes raíces, edificios, centros comerciales. en desarrollo de su objeto social la sociedad puede: adquirir,

enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento inmueble o a cualquier otro título de bienes muebles o inmuebles. 11.- intervenir en toda clase de operaciones o crédito y girar, endosar, asegurar, aceptar y en general negociar título valores y cualquier otra clase de títulos de crédito. 12.- celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones de las que a dichas entidades le son propias. 13.- formar parte de otras compañías que se propongan actividades similares, complementarias o accesorias de la sociedad, sean personas jurídicas o naturales, por aporte a ellas de toda clase de bienes o servicios o por adquisición de acciones o partes de interés en ellas. 14.- transigir, desistir y apelar en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y trabajadores de la sociedad. 15.- celebrar, o ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios de los anteriores o que sean complementarios o accesorios y los demás que sean necesarios o útiles para el bien del desarrollo de la empresa social. 16- la sociedad no podrá en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo solicitado sea para obligaciones de una empresa en que la sociedad tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $15.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 2 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2022 con el No. 02848421 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Esperanza Cortes Ruiz C.C. No. 000000051551720

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 20 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02651292 del 12 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 3 del 2 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02850126 del 16 de junio de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 23 de febrero de 2019, inscrito el 23 de febrero de 2019 bajo el número 02427980 del libro IX, comunica el accionista único:
Alejandro Martinez Rueda
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Articulo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 23-02-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2026 Hora: 13:03:17
Recibo No. AB26402153
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26402153F351D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4649, 1709

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 76.054.316
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envio de información a Planeación : 2 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 24/07/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901258554 SUMINISTROS EL PORTAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 95 NO. 68 A 76 Teléfonos: 3214544990
Dirección electrónica: alejo18_rio@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 23/02/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 23/02/2019
Matrícula Mercantil:03072728 Fecha inicio de Actividades: 23/02/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Actividad 2: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos
Actividad 3: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)
Actividad 4: 46632 - Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/09/2022	C.C.	51551720	ESPERANZA CORTES RUIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Versión 2.32

Fuente: RIT-SHD

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 12:52:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012585545
Código de Verificación	901258554526080112522 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 12:52:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51551720
Código de Verificación	51551720260801125248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300491978

PIB
12:51:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS EL PORTAL SAS identificado(a) con NIT número 9012585545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300491989

PIB
12:51:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPERANZA CORTES RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51551720;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Antecedentes Disciplinarios

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2026 - 01:00 pm
Código de verificación: **7965925UQCTF_6QXWD_99568**
Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ESPERANZA CORTES RUIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51551720** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

Personería de Bogotá, D.C.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

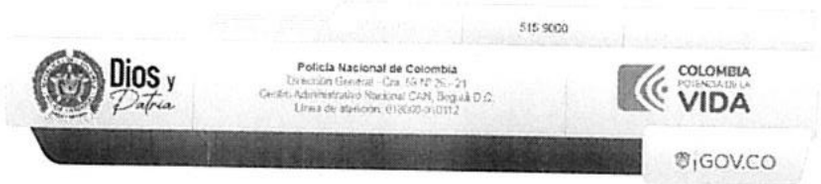
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 12:59:28 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901258554-5**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145018896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

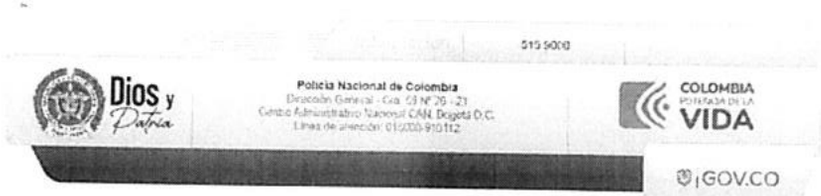
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 12:57:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51551720** y Nombre: **ESPERANZA CORTES RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145018848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:54:10 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51551720**
Apellidos y Nombres: **CORTES RUIZ ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijinaraic-atc@policia.gov.co

hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se re 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás norm tratamiento de datos

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Contáctenos DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2377 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

SUMINISTROS
EL PORTAL

ANEXO 004
AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, ESPERANZA CORTES RUIZ como (Proponente o Representante Legal) identificado (a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio General Santander led Engativa con NIT. 830055451, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA 01 de septiembre de 2026

Atentamente,

Esperanza Cortés Ruiz
FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
ESPERANZA CORTES RUIZ
C. C. No 51.551.720
SUMINISTROS EL PORTAL SAS
NIT 901.258.554-5

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Julio 31 de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **SUMINISTROS EL PORTAL SAS** identificado con **NIT 901258554** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco.

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	041-000004-73	2021/01/07	ACTIVA

Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga 679 9714, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A-14, Edificio FICAB, Piso 11, de Medellín.

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 679 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección Carrera 48 #18 A-14, Edificio FICAB, Piso 11, de Medellín.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51561720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 01/08/2026 01:05 PM

Código Verificación: **2K1RUJPQMB**

Válida hasta: **30/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLEGIO BOSANOVA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN No. 7753 del 13-11-98 Para Preescolar y Básica Primaria, No. 07-0218 del 04-01-2010 Para Educación Básica y No. 07-0391 del 11-08-2011 Para Educación Media. Código ICFES 169953
DANE 211102000995- NIT 830.070.340-4

EL RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO
DEL COLEGIO BOSANOVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

CERTIFICA

Que una vez verificada la base de contratación del año 2024, se encontró que el colegio y el contratista ***SUMINISTROS EL PORTAL S.A.S.*** identificado con NIT. No. 901.258.554-5 suscribieron el Contrato de Suministros No. 24-2024 el día 15 de noviembre de 2024, cuyo objeto fue: "Adquirir papelería, útiles de oficina y ayudas didácticas, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades propias del Colegio tanto administrativas como educativas"; recibiendo a satisfacción el material objeto del contrato.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	COLEGIO BOSANOVA IED
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	***SUMINISTROS EL PORTAL S.A.S.***
NIT. No:	901.258.554-5
FECHA DE INICIO:	15 de noviembre de 2024
FECHA DE FINALIZACION:	26 de noviembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($22.428.695)
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Finalizado

Dado en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

HELMER RIGOBERTO AVENDAÑO RAMIREZ
Rector - Ordenador del Gasto

Proyectó: Sonia Neira Ordoñez - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA D.C.
COLEGIO LAS AMÉRICAS I. E. D.
"HOMBRES Y MUJERES GENERADORAS DE CAMBIOS EN LA SOCIEDAD"

Resoluciones 1231 de 26 de Abril de 1968, 7440 de 13 de Nov de 1998, 3160 de 30 de Sept de 2002, 3395 de 23 de Oct de 2002, 014 de 09 de Enero de 2008, Acuerdo de creación Nº 002 de Consejo de Bogotá. Niveles de Educación que ofrece Preescolar, Educación Básica Primaria y Secundaria, Educación Media y Educación Especial. Inscripción en el DANE 111001115391, NIT 860512384-9

LA SUSCRITA RECTORA ORDENADOR DEL GASTO
CERTIFICA QUE:

SUMINISTROS EL PORTAL SAS, identificado con la NIT N.º **901.258.554-5**, ejecutó en el año 2025, el contrato de suministros, para el **COLEGIO LAS AMÉRICAS I.E.D.,** obteniendo un desempeño **EXCELENTE** en el desarrollo de las actividades contratadas.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	COLEGIO LAS AMERICAS IED
NIT	860.532.364-9
TELEFONO	4501089
DIRECCION	Calle 38 C Sur No. 73 A-93
CONTRATO NUMERO	X-202XCA
OBJETO	Papelería para docentes y administrativos: Se requiere contratar proveedor que suministre papelería e insumos. El colegio tendrá en cuenta la variación de los precios que puedan bajar o subir el valor registrado en la cotización, en caso de que haya incremento en los precios el proveedor debe sustentar el valor.
FECHA INICIO	01/08/2025
FECHA TERMINACION	18/11/2025
PLAZO EJECUCION	4 Meses
VALOR	$ 19.999.050
VALOR REDUCCIÓN DEL CTTO	$ 950
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	Durante la ejecución del contrato presto un servicio excelente
ESTADO ACTUAL	Finalizado
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA **NIT**	**SUMINISTROS EL PORTAL SAS** **901.258.554-5**
REPRESENTANTE LEGAL **CEDULA DE CIUDADANÍA**	**ESPERANZA CORTES RUIZ** **51.551.720 DE BOGOTÁ**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA D.C.
COLEGIO LAS AMÉRICAS I. E. D.
"HOMBRES Y MUJERES GENERADORAS DE CAMBIOS EN LA SOCIEDAD"

Resoluciones 1231 de 26 de Abril de 1998, 7440 de 11 de Nov de 1998, 3163 de 28 de Sept de 2002, 3391 de 23 de Oct de 2002, 614 de 06 de Enero de 2003. Acuerdo de creación N° 002 de Consejo de Bogotá, Niveles de Educación que ofrece Preescolar, Educación Básica Primaria y Secundaria, Educación Media y Educación Especial. Inscripción en el DANE 111001115591, NIT 8665732364-9

Se expide a los 19 días de noviembre de 2025 a solicitud del interesado, con fines de acreditación de experiencia y calidad en la actividad prestada.

OLGA MARÍA MORA PUENTES
Rectora

Calle 38 C Sur No. 73 A-93 – TEL 4501089 Localidad Octava – Kennedy
Email: ubaslasamericas8@ducacionbogota.edu.co

EL RECTOR DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED

CERTIFICA QUE.

Que revisado el archivo de contratación del área de pagaduría año 2023, se constató que la firma **SUMINISTRO EL PORTAL SAS**, identificado con NIT: realizo contrataciones con la Institucion educativa, referente al suministro de papelería y materiales varios, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Nombre de la Entidad contratante	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ I.E.D.
NIT:	900.213.748-1
Teléfono	7330403
Dirección	CRA 84ª 57 B 04 SUR BODSA LOCALIDAD 7
Contrato de compraventa No.	9
Objeto	Compra de útiles de escritorio, papelería y kit para los docentes: requeridos para desarrollar las diferentes actividades administrativas y el trabajo de los docentes en el aula de clase, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
Fecha de Inicio del contrató	14 de abril de 2023
Fecha de terminación del contrato	25 de abril de 2023
Valor	$13.459.373,00
Tiempo de ejecución	8 días hábiles
Adición N°	NA
Valor Adición	0
Valor total ejecutado contrato	$ 13.459.373,00 PESOS M/CTE
Calidad y cumplimiento	EXCELENTE
Estado Actual.	FINALIZADO
Nombre o Razón social del contratista	SUMINISTROS EL PORTAL S.A.S.
Nit / CC del Contratista	901.258.554-5

Se expide en Bogotá, a los 25 días del mes de julio de 2023, por solicitud de la interesada a través de correo electrónico.

FABIO ARCENIO POVEDA SANCHEZ
Elaboro: Blanca Betty T.

Cartera 84 a No. 57 B 04 Sur. Bosa Argelia II Sector, Teléfonos: 7330403/04/05/06:
Correo electrónico: colebosaargelia2@educacionbogota.edu.co

BRITISH COUNCIL
Affiliated School